

Fecha: 23-01-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Tres cúpulas desarticuladas y la captura del brazo económico: los exitosos casos de Steinert que acorralaron al Tren de Aragua

Pág.: 30
Cm2: 699,0
VPE: \$ 6.954.596

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tres cúpulas desarticuladas y la captura del brazo económico: los exitosos casos de Steinert que acorralaron al Tren de Aragua

La futura ministra de Seguridad dirigió cuatro indagatorias en contra de la organización criminal. Eso hizo que Kast se convenciera de que el fichaje de la persecutora implicaría sumar a su gabinete a una abogada con potencial de transformarse en el terror del Tren de Aragua.

José Carvajal Vega

Casi dos años alcanzó a estar al mando de la Fiscalía Regional de Tarapacá la futura ministra de Seguridad, Trinidad Steinert. Pese a que aún le faltaban otros seis años más, la abogada de 54 años, y quien fue nominada por el presidente electo, José Antonio Kast, para encabezar el Ministerio de Seguridad, en ese tiempo logró importantes resultados que la llevaron a entrar en el radar del republicano.

Steinert, quien asumió como fiscal regional en febrero de 2024, encabezó al menos cuatro investigaciones en contra de las células de la organización criminal venezolana Tren de Aragua en la región, lo que generó notoriedad de los resultados de su Fiscalía.

La causa más avanzada es en la que logró condenar a 12 personas vinculadas a dicha banda internacional. Fue el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique el que dictó condenas de cárcel efectiva para once integrantes de una de las primeras células del Tren de Aragua en Chile, quienes estaban acusados de secuestros, homicidios, tráfico de migrantes, trata de personas con fines de explotación sexual, extorsiones y robos.

En ese grupo de imputados se encuentra uno de los primeros líderes de la banda en el país, Carlos Leandro González Vaca, alias "Estrella", quien fue condenado a presidio perpetuo por secuestro con homicidio, además de otros 45 años por otros delitos.

En su momento Steinert calificó las penas como "ejemplares". Para Hernán Landae-ta, alias "Satanás", conocido sicario de la organización, también logró una condena perpetua. En ese mismo juicio, en el que participaron más de 30 peritos y 224 testigos, muchos de ellos reservados, también se dictó condena en contra de dos mujeres por trata de personas con fines sexuales por más de 20 años de cárcel.

Tras las células

La Fiscalía Regional de Tarapacá, la que hasta este martes estaba bajo el mando de Steinert, también tiene una segunda indagatoria contra la organización criminal, investigación que es denominada como "Tren de Aragua 2".



► La futura ministra de Seguridad, Trinidad Steinert.

En esa causa, entre otros, la Fiscalía investiga al ciudadano venezolano Larry Amaury Álvarez Núñez, más conocido como "Larry Changa". En esta causa, la fiscal Steinert imputó a Larry Changa el mando jerárquico dentro de la organización, así como también de enviar droga y como autor de varios secuestros ocurridos entre 2022 y 2023 en Los Vilos, Ovalle y Valparaíso.

El sujeto, quien ingresó a Chile como turista en 2018, huyó del país y logró ser recapturado en julio de 2024 en Colombia a raíz de la alerta que levantó el país en el marco de la causa encabezada por Steinert.

Desde entonces la Fiscalía de Tarapacá solicitó la extradición al país cafetero, cuya Corte Suprema la aprobó el 31 de julio de 2025.

Sin embargo, en Colombia, además de la venia de la Corte Suprema también se requiere la autorización del presidente. En este caso, y pese a que Larry Changa intentó negociar un acuerdo, a finales de noviembre el gobierno de Gustavo Petro dio luz verde a la extradición a Chile del peligroso delincuente.

En esta misma causa, también se indaga una presunta vinculación de la organización con negocios establecidos, como loca-

les de ventas de arepas y que se relacionarían con Larry Changa.

Una tercera causa que dirigió la futura ministra de Seguridad en contra de la célula de la banda venezolana, y que se han ido recomponiendo cada vez que un grupo es detenido, es la calificada como "Tren de Aragua 3" y en la cual se ha investigado a células como "Los Piratas", grupo del que fueron detenidos y formalizados sujetos en mayo de 2024.

Según el Ministerio Público, este grupo de delincuentes buscaba controlar los terminales de Iquique y Alto Hospicio, con el fin de concretar el traslado de migrantes irregulares y vinculados a los delitos de homicidios, secuestros, extorsiones, robos y amenazas.

La ahora nominada como ministra de Seguridad, en su calidad de fiscal regional de Tarapacá afirmó en mayo de 2024 que "desde que se realizaron el año 2022 las primeras detenciones contra el Tren de Aragua, esta Fiscalía no ha parado en seguir investigando cómo esta organización se vuelve a organizar en distintas células, con el propósito de mantener el control territorial en la región a través de la comisión de diversos delitos para asegurar sus negocios criminales y sus ganancias".

El lado financiero

En agosto del año pasado, la Fiscalía de Tarapacá también dio cuenta de una cuarta causa en contra del Tren de Aragua. En esa ocasión, la entidad encabezada por Steinert desarticuló el "brazo financiero" de la organización criminal de origen venezolano.

Según expuso la investigación del Ministerio Público, la banda usaba sociedades de papel, cuentas bancarias ficticias, transacciones en criptomonedas y otro método de lavado de activos, para blanquear el dinero proveniente de los delitos que cometía el Tren de Aragua en el país, específicamente sicariatos, extorsiones, trata de personas y hasta narcotráfico.

En un operativo inédito con el Servicio de Impuestos Internos (SII), la Fiscalía, entonces encabezada por la futura ministra de Seguridad, logró la detención de 52 personas, a quienes se les formalizó por el delito de lavado de dinero. ●